

ACUERDO N° 414.- En la Ciudad de San Luis a VEINTINUEVE días del mes de MAYO de Dos Mil Doce, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, LILIA ANA NOVILLO, OMAR ESTEBAN URÍA, FLORENCIO DAMIAN RUBIO, ausente el Sr. Ministro OSCAR EDUARDO GATICA.-

ACORDARON: I) JUSTIFICAR con goce de haberes y por Asistencia a Curso (art. 25° del Reg. de Licencias) la licencia concedida al Dr. **RICARDO OSCAR TORRES**, Médico Forense de la Primera Circunscripción Judicial, los días 17 y 18-05-12.-

II) JUSTIFICAR con goce de haberes y por Matrimonio (Art. 30 inc. a) del Acuerdo N° 560/07-Reg. de Licencias), al Dr. **MARCELO BUSTAMENTE MARONE**, Agente Fiscal del Juzgado de Competencia Multiple, desde el día 30-04-12 hasta el 18-05-12.-

III) AUTORIZAR a la Dra. **MARIA DEL VALLE DURAN**, Secretaria del Juzgado de Instrucción en lo Penal N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial, a ausentarse de la jurisdicción a partir de la hora 0,00 hasta la hora 24,00 del día 01-06-12.-

IV) AUTORIZAR al Dr. **HUMBERTO EMILIANO AGUNDEZ**, Juez de Cámara de la Segunda Circunscripción Judicial, a hacer uso de licencia compensatoria correspondiente a la Feria Judicial del mes de Enero de 2012, desde el 11-06-12 hasta el 14-06-12.-

V) JUSTIFICAR con goce de haberes y por Matrimonio (Art. 30° del Reg. de Licencias) a la Dra. **MARCELA TORRES CAPPIELLO**, Defensora de Menores e Incapaces N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial, desde el 30-04-12 hasta el 18-05-12.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda, firmando ante mí, doy fe.-